

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No.046-06, celebrada el 13 de julio de 2006, al ser las 3:18 p.m. con el siguiente quórum:

Lic. Diego Víquez Lizano, Presidente
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora
Dr. Alejandro Moya Álvarez, Director

AUSENTES:

Licda. María Isabel Castro Durán. Por participación en el curso de Políticas Públicas y Estado de Bienestar, en Madrid España.

Sra. Marta Guzmán Rodríguez. Por motivo de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
MSc. José Antonio Li Piñar, Gerente General
Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, Asesor Legal.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el orden de día, con la solicitud de dejar pendiente para una próxima sesión el punto 4.1. respecto a la moción presentada por la señora Marta Guzmán, en el artículo cuarto de Asuntos de las señoras y señores Directores, quien se encuentra ausente por motivos de salud.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

La Licda. Flora Jara Arroyo en su calidad de Secretaria Suplente del Consejo Directivo, da lectura a la siguiente correspondencia:

1.- Oficio STAP-1613-2006, de fecha 30 de junio del año en curso, suscrito por la Licda. Maryorie Morera González, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual se refiere al oficio G.G. 789-03-2006, remitido por el Exgerente, Rodrigo Campos Hidalgo, en el que comunica la resolución final del Procedimiento Disciplinario TAD-01-2006. Manifiesta la señora Morera González que en razón de que no ha quedado claro si la administración activa ha cumplido con las diligencias de determinar quién o quiénes actuaron de forma indebida en la toma de los acuerdos CD 405, 406, 408-1997, queda a entera responsabilidad del IMAS, cualquier consecuencia futura que se derive de tal actuación.

Los señores Directores determinan trasladar el anterior oficio a la Gerencia General, para el trámite respectivo.

2.- Oficio CGI-01-2006 de fecha 11 de julio 2006, suscrito por el señor Luis Adolfo González Alguera, en su calidad de secretario de la Comisión Gerencial de Informática, mediante el cual informa que en cumplimiento de la recomendación emitida en el informe DFOE-SO-49-2005, denominado “Informe sobre Gestión de Tecnologías de Informática en la Sesión Ordinaria del día 10 de julio de 2006”, se tomó el acuerdo número 11 del presente año de aprobar el Plan de Actualización y Fortalecimiento del SIPO, elaborado por el Area de ASIS.

Se toma nota.

3.- Oficio AJ-1111-2006, de fecha 05 de julio del año en curso, suscrita por la Asesoría Jurídica mediante el cual adjuntan copia de la Reforma Parcial de la Ley de Contratación Administrativa Ley 8511.

Se nota nota

4.- Oficio A.I. 258-2006, de fecha 11 de julio del año en curso, suscrito por el Master Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, mediante el cual para información de las y los señores Directores adjunta fotocopia de la resolución #1959-E-2006, de las ocho horas cuarenta y cinco minutos del veintitrés de julio de dos mil seis, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, a raíz de la consulta presentada por esa Auditoría, concretamente en el Por Tanto de dicha resolución se indica literalmente “El Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social no se encuentra contemplado, expresamente, entre los citados en el párrafo segundo del

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

artículo 88 del Código Electoral. Tampoco existe prohibición, en las leyes relacionadas con el Instituto Mixto de Ayuda Social, para que el Gerente Regional participe en procesos políticos-electorales como candidato a Diputado, aunque si debe como todo funcionario público, cumplir con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 88 del Código Electoral, que estipula la prohibición genérica de dedicarse a trabajos o discusiones de carácter político electoral durante las horas laborables y usar el cargo para beneficiar un partido político”.

Se toma nota.

4.- Oficio P.E. 1366-07-2006, de fecha 13 de julio en curso, sucrito por el señor Diego Víquez Lizano, Presidente Ejecutivo, mediante el cual informa a las y los señores Directores que del monto otorgado por la suma de \$759.75, ha presentado la respectiva liquidación haciendo devolución de la suma de \$516.19. Dicho monto es por concepto de gastos de viaje que realizara a Turquía y que fue aprobado mediante Acuerdo CD 277-06. Asimismo aprovecha para expresar que para él fue un honor representar al gobierno de Costa Rica en la Conferencia Internacional sobre Transferencias Condicionadas y manifestar el agrado de que nuestro país se encuentra entre los primeros de América Latina en el tema de Transferencias Condicionadas. Agradece el apoyo brindado por parte de la Institución.

Se toma nota.

5.- Oficios de fecha 27 de junio del año en curso, dirigidos al Consejo de Gobierno, Miembros Junta Directiva IMAS y con copia a Recursos Humanos, suscritos por los señores María Eugenia Badilla Rojas, Jorge García Muñoz y Fernando Jiménez Maroto, ExDirectores de este Consejo Directivo mediante el cual remiten el informe de labores de conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 12 de la Ley de Control Interno y de la Resolución R-CO-61 de las doce horas del 24 de junio de 2005.

Los señores Directores deciden enviar el anterior oficio al Área de Recursos Humanos para lo que corresponda.

ARTICULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA 045-06.

El Lic. Diego Viquez somete a votación el Acta No.045-06

Con las observaciones planteadas por las señores y señores Directores en el momento de la aprobación de la presente acta, el Lic. Diego Víquez Licda. Flora Jara Arroyo, Licda. Isabel

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

Muñoz Mora, Licda. Mireya Jiménez Guerra y el Dr. Alejandro Moya Álvarez, aprueban el acta.

Por tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 298-06

Aprobar el Acta No.045-06 de fecha 06 de julio del 2006.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

1- La señora Flora Jara Arroyo se refiere a la moción a que anteriormente se había referido, a efectos de que estén informados los compañeros del Consejo Directivo nombrados recientemente, en el sentido de que desde que tomó el cargo de Directora del Consejo Directivo se enteró de que existían muchas fincas que se habían comprado a lo largo y ancho del país y que no han sido aptas para desarrollar proyectos habitacionales debido a que no tienen las condiciones necesarias, por lo que está interesada en que se conozca la lista de esos inmuebles, a qué administración corresponden, además del daño causado al IMAS en virtud de la adquisición de esas fincas.

La Licda. Mireya Jiménez en relación con el tema anterior, pregunta cómo el Consejo Directivo aprobó la adquisición de esas tierras, a sabiendas de que no eran aptas para los proyectos de vivienda.

El Lic. Rodrigo Campos responde a lo anterior lo siguiente: Durante un período de unos diez años en la Institución, se inició la adquisición de una serie de fincas con el agravante de que no existía una normativa básica de cómo realizar la compra, por lo que algunas carecían de algunos requisitos.

Aclara que de las 300 fincas que están inscritas en el Registro Público a nombre del IMAS, y que para efectos legales las fincas se pueden denominar hasta de 100 metros cuadrados, calles públicas, áreas de reserva de río, hasta propiedades grandes y otras que tienen la aptitud, sin embargo, se encuentran invadidas, para lo cual la Institución tendría que hacer una inversión muy fuerte para poder desarrollarlas, además de que no tiene la experticia para hacerlo, por esa razón es importante el informe para poder discernir cuáles son las que están en situación de riesgo o posibles a desarrollar y cuáles están ocupadas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

2- La Licda. Flora Jara Arroyo menciona que finalizando la anterior Administración, había muchos puntos que se habían quedado rezagados de presentar al Consejo Directivo, por lo que pregunta a la Licda. Mayra Trejos Salas si de esa lista, algunos temas deben de ser conocidos o si aún continúan pendientes de considerar.

La Licda. Mayra Trejos Salas menciona que de esa lista de temas pendientes, hubo varios puntos que se presentaron a la Junta Directiva, entre esos está la Propuesta del Plan de Capacitación que lo está trabajando la Gerencia General. Por otra parte una serie de asuntos en relación con el SIPO, además el asunto referente a la Propuesta del Fideicomiso que ya se hizo la presentación al Consejo Directivo y que quedó pendiente de analizar y presentarla nuevamente. Sobre el tema de Control Interno se ha venido discutiendo en las anteriores sesiones.

Por otro lado, con respecto al Reglamento del Consejo Directivo se están haciendo las observaciones por parte de la Auditoría, la Presidencia y la Gerencia General de la Institución.

3- La Licda. Flora Jara Arroyo manifiesta que desde el momento en que asumió el cargo como miembro de la Junta Directiva, ha venido proponiendo que se realice un trabajo en la Institución con respecto a las comunidades del país, utilizando a las escuelas, asociaciones de desarrollo, miembros de la comunidad, en razón de que a los funcionarios no les es posible realizarlo todo. Lo anterior, para que se tome en cuenta el voluntariado y así llevar a cabo ese trabajo comunal y otros de relevancia para la institución. Manifiesta que en el Plan Anual Operativo (PAO) del 2006 se logró que se incluyera esa propuesta en lo que respecta a la búsqueda de los pobres, pero hasta la hora no se ha hecho nada en ese campo.

El Lic. Diego Víquez con respecto al tema anterior, informa que el resultado que se obtuvo de la reunión con el Presidente de la República, Doctor Oscar Arias Sánchez y los Obispos del país, fue básicamente la propuesta que hizo la Presidencia Ejecutiva en esa reunión, que como se va a conocer posteriormente el tema del PAO es de capital importancia dentro de las propuestas programáticas para el año que viene, por lo que la propuesta planteada por la Licda. Flora Jara Arroyo es no solamente útil y válida sino que esperan poder ejecutarla.

4- La Licda. Mireya Jiménez hace la consulta de si se están haciendo algunas acciones, con respecto al treinta y cinco aniversario de la Institución.

El Lic. José Antonio Li informa, que el treinta y cinco aniversario de la Institución, se va a conmemorar el 25 de agosto del 2006, además del día del funcionario. Igualmente, se va a hacer la presentación de la reestructuración programática de la Institución, que se ha venido

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

trabajando, con la presencia del Presidente Ejecutivo y otras autoridades del Gobierno de la República.

Señala que la comisión encargada ha venido trabajando en la programación del evento, y se está pensando que dé inicio a las 10:00 a.m. de ese día, primeramente con el acto protocolario de aproximadamente dos horas y luego la actividad propia de los funcionarios donde se les van a hacer algunos reconocimientos a los funcionarios que se han acogido a la pensión y a los que cumplen 25 años de estar laborando en la Institución, para lo cual en la próxima sesión va a presentar una modificación presupuestaria interna a fin de darle contenido económico a la actividad.

Agrega que la Licda. Isabel Muñoz ha estado colaborando en lo que es la organización de esa actividad.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

5.1. ASUNTOS VARIOS:

El señor Presidente en primera instancia informa de que en la semana recién pasada, el día viernes aún cuando tenía programada la gira a la Gerencia Regional de Puntarenas, el señor Presidente de la República, convocó a la reunión con los señores Obispos, para lo cual el Sector Social del país se hizo presente en la reunión, la cual fue muy interesante y con muy buen ánimo, surgiendo la acogida de la sugerencia que se había hecho en el sentido de que a través de agentes pastorales de la Iglesia Católica se contara con la colaboración directa para la preselección de muchos de los beneficiarios de los programas de la Institución.

Lo anterior no fue un obstáculo para que el Lic. José Rodolfo Cambrero, Subgerente de Desarrollo Social se hiciera presente en la Gerencia Regional de Puntarenas para efectuar la sesión de trabajo, que dicho sea de paso, tiene especial interés de reprogramar una visita.

El día sábado 8 del presente mes informa, que acompañó al señor Presidente de la República Doctor Oscar Arias Sánchez y al Ministro de Vivienda Fernando Zumbado, a la inauguración de un Proyecto Habitacional en Turrialba, donde se entregaron por parte de la Gerencia Regional de Cartago en dicho evento, Ideas Productivas a algunas personas.

Ese mismo día el señor Gerente General, José Antonio Li, estuvo presente en la Feria Microempresarial en Puntarenas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

El pasado lunes, tuvo un encuentro con la Comisión Nacional de la Persona Adulta Mayor, en la cual es miembro de la Junta Directiva, donde hay muchas cosas que realizar y colaborar. Igualmente estuvo presente en una reunión con el Fideicomiso en la que se aprobaron para varias personas procesos de capacitación lo cual fue muy interesante, además de que se les va a dar apoyo a un número considerable de beneficiarios del Fideicomiso en esos procesos.

El día martes y miércoles estuvo presente en la Región Huetar Norte, realizando una visita a la Gerencia Regional, donde compartió y trató el tema del trabajo de la oficina con la presencia de los funcionarios. También se desplazó al Asentamiento de Juanilama, en donde se encontró con campesinos que viven en el proyecto con el fin de escucharlos. Ellos hicieron dos peticiones muy razonables para apoyarlos en la Infraestructura Educativa de la Telesecundaria y continuar en Ideas Productivas a seis familias con el propósito de levantar una cabaña para que reciban turistas en la reserva que están acondicionando para el Turismo Ecológico.

Por otra parte, informa que lo entrevistaron en el Canal de la Zona Norte, en el noticiero del Canal 42, de 6:00 a 7:00 a.m. fue una entrevista muy interesante.

El día miércoles pasó a conocer la oficina de Los Chiles en la Frontera Norte y a reunirse con la funcionaria de ese lugar. De ahí pasó a visitar un proyecto Mariposario en la Reserva Caño Negro financiado por el IMAS. Luego se trasladó a Upala donde se realizó una reunión con la única funcionaria de esa zona tan difícil, no obstante, a pesar de que no cuenta con medio de transporte, en el año 2005 ejecutó proyectos de Ideas Productiva y Mejoramiento de Vivienda por un monto de ¢265.0 miles de colones.

Asimismo, visitó el Asentamiento de El Valle donde desde el año 1997 la Institución ha colocado más de ¢300.0 miles de colones en un Acueducto Rural. Con el IDA y el A y A comandado por la comunidad, se está beneficiando a 14 asentamientos pobres de 1.400 familias con agua potable, lo cual es un impacto muy grande para el bienestar de esos asentamientos.

Finalmente, realizó una visita en la oficina del IMAS en Guatuso, en la que estuvo compartiendo con la funcionaria que labora en ese lugar.

El día de hoy, indica que tuvo una reunión importante con los funcionarios de la Maestría en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, con la que están empezando a moldear un modelo de capacitación y de actualización para los trabajadores sociales y los funcionarios. Lo que se quiere es darles un refrescamiento académico lo cual está incorporado dentro de las partidas de capacitación en coordinación con la Universidad.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

Por otra parte, informa el señor Presidente, que surgió una inquietud muy interesante de montar una maestría especializada para los funcionarios con la Universidad de Costa Rica, lo cual le parece una oportunidad muy importante.

En el mismo orden de ideas, informa que se está trabajando con la población con niños que están internados en el Hospital Psiquiátrico, mediante un proyecto piloto con las comunidades de donde provienen la mayoría de los de mayor riesgo, para lo cual ese Hospital está iniciando un proceso con un equipo bastante capacitado y el IMAS va a apoyar ese programa que le parece que es de una enorme importancia.

Finalmente, el día viernes quiere que se revise todo lo que son Ideas Productivas, porque lo que se quiere es que sea un programa muy concreto.

5.2. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO PLAN ANUAL OPERATIVO, 2007:

El señor Presidente Ejecutivo señala que una vez finalizada la presentación del Anteproyecto del Plan Anual Operativo 2007, se incluya como parte integral del acta. Asimismo el desarrollo de estos aspectos generales va a ser analizados cuando esté elaborado la totalidad del Plan Anual Operativo así como el Presupuesto del 2007.

5.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SIPO, EN RESPUESTA AL OFICIO 7328 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de las señoras y señores Directores para que ingresen a la sala de sesiones el Máster Juan Carlos Laclé del ASIS y el licenciado Rafael León, Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Seguidamente al ser las 5:35 p.m. ingresan a la sala de sesiones el Máster Lacle Mora y el Lic. Paúl Soto, ambos funcionarios del ASIS.

El Máster Lacle Mora señala que este es un trabajo que se ha hecho en equipo y se viene desarrollando desde hace algún tiempo. Además agradece la invitación y expresa que es un gusto conocer a los nuevos miembros del Consejo Directivo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

El Plan de Actualización y Fortalecimiento del SIPO, se debe ver desde una perspectiva que es precisamente la actualización del sistema y su fortalecimiento, una vez que se tenga esto será el insumo necesario para poder aspirar a tener un registro único de información de todo el sector social, de lo contrario sería un sistema que no tendría las mejores condiciones. Básicamente esa es parte de la motivación de generar este tipo de plan.

Es importante rescatar algunos elementos que se vienen desarrollando, por ejemplo en setiembre del 2005, se adjudica la Licitación por registro 05-05 “Servicios Profesionales en Econometría”, esto permite desarrollar un nuevo modelo estadístico de puntaje.

El Máster Laclé Mora, continúa con la presentación, la cual forma parte integral de la presente acta, entre algunos puntos por mencionar están:

- **CAMBIOS CON EL NUEVO MODELO:** (Factor Vivienda, Educación, Ocupación, Ingreso, Patrimonio, Aseguramiento.)
- **ASPECTOS QUE DEBE CONTENER EL DECRETO.**
- **PLANES DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SIPO:** (Plan de Implementación del SIPO V-2. Plan de Trabajo para el Fortalecimiento del SIPO en las Instituciones del Sector Social. Plan de Actualización y Fortalecimiento del SIPO.)
- **ANTECEDENTES.**
- **ULTIMOS LOGROS REALIZADOS POR EL IMAS.**
- **DESARROLLO DEL PLAN:** (Objetivo General, Objetivos Específicos, Requerimientos para Actualizar y Fortalecer, El SIPO Fortalecido para su Posterior Transversalización y Síntesis de Costos Adicionales.)

El Máster Laclé Mora finaliza la presentación y está a la disposición para aclarar cualquier consulta.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL PRÉSTAMO DE UN FUNCIONARIO Y UNA UNIDAD DE EQUIPO MÓVIL:

El señor Gerente General señala que actualmente existe un Convenio Marco aprobado por el Consejo Directivo del IMAS y amparado en éste se estableció que para cada petición o situación, siempre se iba a hacer un convenio específico. En este caso el convenio es para facilitar un vehículo con su respectivo chofer durante un mes y una semana. Por otra parte, solicita se corrija el Artículo Sexto, para que la fecha correcta se lea: “del 17 de julio y hasta el 31 de agosto del 2006”.

Después de una explicación del presente convenio, el señor Presidente Ejecutivo procede a someterlo a votación.

Las señoras y señores Directores Sr. Diego Víquez Lizano, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo y el Dr. Alejandro Moya Álvarez, manifiestan estar de acuerdo.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO CD 299-06

CONSIDERANDO

1-Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 33154-MP, se crean los consejos sectoriales y la vez se designan los rectores de los diferentes sectores del gobierno, asignándosele el Sector Social y Lucha contra la pobreza al Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

2-Que el artículo 12 del Decreto supra citado, dispone que el Sector Social y de Lucha contra la Pobreza tendrá bajo su rectoría a una serie de instituciones públicas entre las que se encuentra el Instituto Mixto de Ayuda Social

3.- Que mediante oficio DM-081-06-06 de 2 de junio de 2006, el señor Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos solicita la colaboración de la Institución, mediante el aporte de un vehículo, gastos de combustible y un operador de equipo móvil del 17 de julio al 31 de agosto

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 13 DE
JULIO DE 2006.
ACTA N° 046-06.**

de 2006, al INEC para coadyuvar en el proceso de levantamiento de la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

4.- Que mediante acuerdo de Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social CD263-06 de acta 042-06 de fecha 15 de junio de 2006 se aprobó el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

POR TANTO

Se acuerda:

Aprobar el ***CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL PRÉSTAMO DE UN FUNCIONARIO Y UNA UNIDAD DE EQUIPO MÓVIL (VEHÍCULO).***

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

6.2. ANALISIS DEL OFICIO DFOE-SO-21-2006, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL CUAL SE CONSIGNAN LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EFECTUADO EN EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL SOBRE EL SUBSIDIO SERVICIOS BÁSICOS PARA FAMILIAS EN PROBREZA:

Las señoras y señores Directores acuerdan trasladar el presente punta de agenda para ser analizado en la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:12 p.m.

DIEGO VÍQUEZ LIZANO
PRESIDENTE

MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA